



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Negocios y Tecnologías
II.- La identificación del documento:	Dos carpetas con 40 actas consistentes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de los alumnos, matrículas y motivos personales
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 26 octubre 2021 Número del acta: Acta-54-2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS
CAMPUS IXTAC.

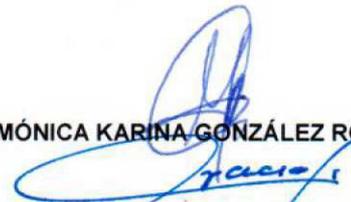
EN LA CIUDAD DE IXTACZOQUITLÁN, ESTADO DE VERACRUZ, LLAVE; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN, DE ÉSTA ENTIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS (QUE A PARTIR DEL 2020 CAMBIO SU NOMBRE). DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA MISMA, REPRESENTADOS POR LA C. DRA. MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS COMO DIRECTORA, MTRA. BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO COMO SECRETARIA DE FACULTAD; DRA. YARA ANAHÍ JIMÉNEZ NIETO, MTR. ARMANDO JUÁREZ SANTIAGO Y EL DR. OMAR JUÁREZ RIVERA, COMO CATEDRÁTICOS DESIGNADOS POR LA JUNTA ACADÉMICA; DRA. GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ COMO CONSEJERA MAESTRA; MARISELA CRUZ ARENAS, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE CONTADURÍA; DAVID GARCÍA LÓPEZ, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE ADMINISTRACIÓN; EMILY ADREY MUÑOZ GASGA, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS; NORMA SOFÍA ALEJANDRE ALVARADO, REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; IRAIS AGUIRRE VALENTE REPRESENTANTE ALUMNO DEL P.E. INGENIERÍA DE SOFTWARE; Y FLOR DENISSE ARENAS CORTES COMO CONSEJERA ALUMNA. PARA SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 3.- BAJAS TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS 4.- ASUNTOS GENERALES.**

TERCER PUNTO.- EL H. CONSEJO TÉCNICO CON FUNDAMENTADO EN EL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008, SECCIÓN PRIMERA DE LA BAJA TEMPORAL, ARTÍCULO 38. ANALIZA Y APRUEBA LAS BAJAS TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS.

POR EL PERIODO SEPTIEMBRE 2020 – ENERO 2021 DE LA ALUMNA **N1-ELIMINADO** CON MATRICULA **N2-ELIMINADO** 120 COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS.

POR EXPERIENCIA EDUCATIVA DE EXPERIENCIA RECEPTIONAL DE LA ALUMNA **N3-ELIMINADO 1** CON MATRICULA **N4-ELIMINADO** 12 EDUCATIVO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS.

CUARTO PUNTO.- NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN CON LOS ACUERDOS ARRIBA SEÑALADOS Y FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON PARA DAR FE.


MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS


GRACIA AIDA HERRERA GONZÁLEZ

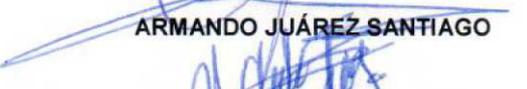

OMAR JUÁREZ RIVERA

FLOR DENISSE ARENAS CORTES

EMILY ADREY MUÑOZ GASGA

MARISELA CRUZ ARENAS


BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO


ARMANDO JUÁREZ SANTIAGO


YARA ANAHÍ JIMÉNEZ NIETO

DAVID GARCÍA LÓPEZ

IRAIS AGUIRRE VALENTE

NORMA SOFÍA ALEJANDRE ALVARADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."